

CONTR-2024-386232

**CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERITACIONES
JUDICIALES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE CÁDIZ
Y PROVINCIA.**

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES

El objeto del presente contrato es la prestación del servicio para la realización de Peritaciones Judiciales con destino a los Órganos Judiciales de la Provincia de Cádiz, en virtud del cual se facilitará, cuando no se disponga de peritos judiciales de la Administración de la Junta de Andalucía o los existentes sean insuficientes, la realización de examen, emisión de informe pericial y, en su caso, asistencia y ratificación en aquellos procedimientos judiciales en los que sean requeridos por los Órganos Judiciales e Instructores de los Procedimientos o por el Ministerio Fiscal.

La gestión de este servicio implica la necesidad de contar con profesionales con los conocimientos y formación adecuados para las distintas especialidades que se incluyen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente contrato.

Como quiera que esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública no cuenta con los medios personales y materiales adecuados y suficientes para llevar a cabo el mencionado servicio y que dicho servicio resulta imprescindible para el correcto desenvolvimiento de las funciones encomendadas a los Órganos Judiciales, es por lo que se emite el presente informe en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica
**LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÁDIZ**
Fdo.: Ana María Bertón Belizón

C/ Fernando El Católico, 3

11004 Cádiz



ANA MARIA BERTON BELIZON		08/10/2024 14:14:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwuC3PZF1y951bl75b9948WmG4i	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	